



**IDEAM**

Instituto de Hidrología,  
Meteorología y  
Estudios Ambientales

**INFORME DE SEGUIMIENTO  
AUSTERIDAD - SEGUNDO  
TRIMESTRE DE 2018**

**24/08/2018**

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Código:</b> C-EM-F003
		<b>Versión:</b> 05
		<b>Fecha:</b> 29/09/2017
		<b>Página</b> 2 de 22

## TABLA DE CONTENIDO

1.	DATOS GENERALES .....	3
2.	OBJETIVO DE LA AUDITORIA .....	3
3.	ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	3
4.	CRITERIOS DE AUDITORÍA .....	4
5.	METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA .....	4
6.	FORTALEZAS .....	20
7.	NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS .....	20
8.	CONCLUSIONES.....	20
9.	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS .....	21
10.	HISTORIAL DE CAMBIOS .....	21

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Código:</b> C-EM-F003
		<b>Versión:</b> 05
		<b>Fecha:</b> 29/09/2017
		<b>Página</b> 3 de 22

<b>Auditoría N° ISAST-2018-27</b>		
<b>Fecha</b>		
<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
24	08	2018

### 1. DATOS GENERALES

<b>PROCESO(S) AUDITADO</b>	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, GESTIÓN JURÍDICA, GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
<b>LIDER(ES) DE PROCESO</b>	COORDINADORES GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, GESTIÓN JURÍDICA, GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – ÁREAS OPERATIVAS.	<b>CARGO</b>	LIDERES DE PROCESOS
<b>AUDITOR LÍDER</b>	FARID MILENA RAMIREZ BARRERA	<b>CARGO</b>	CONTADOR CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

OBSERVADORES Y/O ACOMPAÑANTES.	
<b>NOMBRE:</b>	<b>CARGO:</b>
<b>NOMBRE:</b>	<b>CARGO:</b>
<b>NOMBRE:</b>	<b>CARGO:</b>

<b>FECHA DE APERTURA AUDITORIA</b>	No aplica
<b>FECHA DE CIERRE DE LA AUDITORIA</b>	No aplica

### 2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, sobre las medidas de austeridad del gasto público.

### 3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Verificar el cumplimiento de las disposiciones señaladas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público para el período comprendido entre 1° de abril al 30 de junio de 2018, de conformidad con el

Artículo 83 de la Ley 1873 de 2017, el Artículo 86 del Decreto 2236 de 2017, el Decreto 1068 de 2015 y la Directiva Presidencial N° 01 de 2016, sobre las medidas de austeridad del gasto público.

#### **4. CRITERIOS DE AUDITORÍA**

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 TÍTULO 4, ARTICULO 2.8.4.8.2, el cual establece “Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.”

Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se establecen direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 2236 de 2017 “Por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, artículo 86 “Plan de Austeridad del Gasto”.

Ley 1873 de 2017 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 10. de enero al 31 de diciembre de 2018”, artículo 83 “Plan de Austeridad del Gasto”.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas”.

#### **5. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA**

Para realizar la evaluación al cumplimiento de las disposiciones, se procedió a revisar y analizar los gastos de funcionamiento tomando como fuente de información el SIF Nación, a partir de los valores de las órdenes de pago para los meses de abril, mayo y junio de 2018; de igual manera la información suministrada por parte del proceso de Gestión del Desarrollo del Talento Humano, en cuanto a la administración de personal.

De acuerdo con la información, los pagos de gastos de funcionamiento acumulados en el segundo trimestre de 2018, comparado con el primer trimestre de 2018, pasaron de \$8.664.098.782 en el primer trimestre a \$9.745.648.480 en el segundo, presentando una variación absoluta de \$1.081.549.698, equivalente a un incremento del 12.48%.

A continuación, la Oficina de Control Interno presenta las cuentas de gastos de funcionamiento acumulados del segundo trimestre de 2018 y primer trimestre de 2018, las diferencias absoluta y relativa; así como las variaciones que existen al comparar los dos trimestres.

**TABLA 1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CONCEPTO	GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018	GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	Pesos
				VARIACION RELATIVA %
<b>1, TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>7.168.288.332</b>	<b>5.704.942.682</b>	<b>1.463.345.650</b>	<b>25,65</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA</b>	<b>4.642.638.767</b>	<b>3.714.053.698</b>	<b>928.585.069</b>	<b>25,00</b>
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3.042.423.262	2.809.034.510	233.388.752	8,31
PRIMA TECNICA	160.942.607	146.180.128	14.762.479	10,10
OTROS	994.665.868	357.818.223	636.847.645	177,98
HORAS EXTRAS DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	444.607.030	401.020.837	43.586.193	10,87
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>1.049.988.973</b>	<b>612.730.826</b>	<b>437.258.147</b>	<b>71,36</b>
HONORARIOS	963.837.444	563.349.932	400.487.512	71,09
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	86.151.529	49.380.894	36.770.635	74,46
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>1.475.660.592</b>	<b>1.378.158.158</b>	<b>97.502.434</b>	<b>7,07</b>
ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	689.190.100	626.238.400	62.951.700	10,05
ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	786.470.492	751.919.758	34.550.734	4,60
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>2.577.360.148</b>	<b>2.959.156.100</b>	<b>-381.795.952</b>	<b>-12,90</b>
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	157.681	117.238.485	-117.080.803	-99,87
COMPRA DE EQUIPO	6.543.697	0	6.543.697	100,00
ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.560.000	0	1.560.000	100,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	13.318.250	5.958.222	7.360.028	123,53
MANTENIMIENTO	1.223.841.048	1.026.942.827	196.898.221	19,17
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	314.785.658	182.497.692	132.287.965	72,49
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	688.900	367.800	321.100	87,30
SERVICIOS PUBLICOS	177.778.567	161.139.570	16.638.997	10,33
SEGUROS	4.679.597	561.850.085	-557.170.488	-99,17
ARRENDAMIENTOS	792.648.183	823.446.410	-30.798.227	-3,74
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	39.321.572	26.663.263	12.658.309	47,47
GASTOS JUDICIALES	0	8.386.618	-8.386.618	-100,00
CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS		0	0	0,00
COMISIONES BANCARIAS	93.855	575.628	-481.773	-83,70
OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.943.141	44.089.500	-42.146.359	-95,59
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100,00</b>
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0	0	0	0,00
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9.745.648.480</b>	<b>8.664.098.782</b>	<b>1.081.549.698</b>	<b>12,48</b>

Fuente: SIIF - Reporte de Ejecución Presupuestal

Realizó: Farid Milena Ramirez Barrera - Contratista de Control Interno

Del cuadro anterior, Control Interno presenta el análisis porcentual de las variaciones más significativas durante el segundo trimestre de 2018 comparado con el primer trimestre de 2018 así:

## 1) GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal presentaron un aumento del 25.65%, en el segundo trimestre, respecto al primer trimestre, con una variación absoluta de \$1.463.345.650.

De acuerdo con información suministrada por el grupo de Talento Humano, para el segundo trimestre de 2018, el Instituto cuenta con (410) funcionarios de planta, frente a 416 del primer trimestre de 2018.

Las variaciones más representativas se reflejan en el rubro Otros, dado que, para el segundo trimestre de 2018, se realizó el pago de la prima de junio para los funcionarios que fueron incorporados del Himat y del Inderena, así como la bonificación de dirección pagada al Director del Instituto.

La siguiente tabla, registra otros gastos de personal, para los períodos anteriormente citados:

**TABLA 2 OTROS - GASTOS DE PERSONAL**

CONCEPTO	Pesos			
	GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018	GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	136.000.840	90.596.814	45.404.026	50,12
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	18.877.170	9.180.730	9.696.440	105,62
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	34.517.519	32.954.659	1.562.860	4,74
AUXILIO DE TRANSPORTE	24.602.050	32.648.516	-8.046.466	-24,65
PRIMA DE SERVICIO	11.422.673	4.731.459	6.691.214	141,42
PRIMA DE VACACIONES	208.686.687	96.281.463	112.405.224	116,75
PRIMA DE NAVIDAD	2.574.747	3.152.245	-577.498	-18,32
QUINQUENIOS	49.040.694	15.712.775	33.327.919	212,11
PRIMAS EXTRALEGALES	410.729.185	0	0	100,00
PRIMA DE COORDINACION	69.120.803	72.559.562	-3.438.759	-4,74
BONIFICACION DE DIRECCION	29.093.500	0	29.093.500	100,00
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>994.665.868</b>	<b>357.818.223</b>	<b>226.118.460</b>	<b>63,19</b>

Fuente: SIIF - Reporte de Ejecución Presupuestal

Realizó: Farid Milena Ramirez Barrera - Contratista de Control Interno

En la tabla No 3, se muestra la relación de funcionarios vinculados y desvinculados a la planta del Instituto, durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

**TABLA No 3. RELACIÓN DE FUNCIONARIOS VINCULADOS Y DESVINCULADOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018**

<b>FUNCIONARIOS VINCULADOS ENTRE ABRIL Y JUNIO DE 2018</b>	
Nombres	Cédula
MURILLO MARTINEZ DENIS ANDREA	1.020.767.645
USECHE SAMUDIO DANIEL	79.543.737

<b>FUNCIONARIOS DESVINCULADOS ENTRE ABRIL Y JUNIO DE 2018</b>	
Nombres	Cédula
BEDOYA ALZATE DANILO ANTONIO	19.323.383
RODRIGUEZ BERNAL MARIA ESTHER	52.237.316
TOBIO GARCIA MERLINE ISABEL	32.773.470
GONZALEZ MORENO NUBIA	52.535.026
CETINA PEÑA KIMBERLY ALEJANDRA	1.010.217.547
HERNANDEZ MORA AUGUSTO	79.352.931
RUBIO FUENTES MIGUEL ANGEL	11.225.870
LEON BEJARANO OLIVERIO	17.344.339
MENJURA GUALTEROS NINFA CAROLINA	33.700.162
GOMEZ MELO YANETH AURORA	52.296.835
TOVAR CARDONA JOHANNA	52.447.826
CESPEDES CUBILLOS DIANA JHULIETH	1.001.182.122
FONSECA RAMOS JOSE MAURICIO	79.518.651

Fuente: Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano

Para el segundo trimestre de 2018, la entidad concedió disfrute de vacaciones a 105 funcionarios, por valor de \$227.563.857, así:

**TABLA No 4. RELACIÓN PAGOS VACACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018**

MES	RESOLUCION	FUNCIONARIOS	SUELDO DE VACACIONES	PRIMA DE VACACIONES	BONIFICACION DE RECREACION
ABRIL	0816 DEL 04 DE ABRIL	9	18.906.082	22.270.380	2.069.346
<b>TOTAL ABRIL</b>		<b>9</b>	<b>18.906.082</b>	<b>22.270.380</b>	<b>2.069.346</b>
MAYO	1052 DEL 03 DE MAYO	52	105.748.326	108.813.846	9.153.145
	1086 DEL 10 DE MAYO	2			
<b>TOTAL MAYO</b>		<b>54</b>	<b>105.748.326</b>	<b>108.813.846</b>	<b>9.153.145</b>
JUNIO	1309 DEL 07 DE JUNIO	38	87.718.454	77.602.461	7.654.679
	1343 DEL 13 DE JUNIO	3			
	1391 DEL 19 DE JUNIO	1			
<b>TOTAL JUNIO</b>		<b>42</b>	<b>87.718.454</b>	<b>77.602.461</b>	<b>7.654.679</b>
<b>TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE</b>		<b>105</b>	<b>212.372.862</b>	<b>208.686.687</b>	<b>18.877.170</b>

Fuente: Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano

• **Horas extras, días festivos e Indemnización por vacaciones**

**TABLA No 5. CONSOLIDADO HORAS EXTRAS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018**

Meses	HE Diurnas 125%	HE Diurna festiva 225%	HE Nocturna Festiva 275%	HE Nocturnas 175%	Recargos Nocturnos 35%	Jornada Ordinaria Dominical 200%	TOTAL PAGADO HORAS EXTRAS Y RECARGO NOCTURNO
Abril - Junio	3.689	1.126	1.085	6.568	12.478	13.668	430.022.599

Fuente: Gestión del Desarrollo del Talento Humano humanos

El pago por concepto de indemnización de vacaciones se debe a que, para el segundo trimestre de 2018, se pagaron las vacaciones, causadas y no disfrutadas a funcionarios retirados, por valor de \$14.584.431.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos por servicios personales indirectos, afectados en el segundo trimestre de 2018, comparados con la ejecución del primer trimestre de 2018:

**TABLA 6 – SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**

CONCEPTO	GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018	GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
GRUPO DE COMUNICACIONES	62.700.000	30.516.667	32.183.333	105,46
GRUPO DE CONTABILIDAD	75.000.000	40.666.666	34.333.334	84,43
GRUPO DE PRESUPUESTO	45.000.000	29.000.001	15.999.999	55,17
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	150.666.240	92.601.215	58.065.025	62,70
SECRETARIA GENERAL	64.716.240	36.694.549	28.021.691	76,36
GRUPO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	101.400.000	62.093.333	39.306.667	63,30
GRUPO DE TESORERIA	30.000.000	19.000.000	11.000.000	57,89
OFICINA ASESORA JURIDICA	280.139.964	179.760.000	100.379.964	55,84
CONTROL INTERNO	51.000.000	23.700.000	27.300.000	115,19
GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	40.815.000	20.240.834	20.574.166	101,65
GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	36.000.000	18.400.000	17.600.000	95,65
OFICINA DE INFORMÁTICA	15.900.000	6.360.000	9.540.000	150,00
GRUPO DE ATNCIÓN AL CIUDADANO	10.500.000	4.316.667	6.183.333	143,24
<b>TOTAL</b>	<b>963.837.444</b>	<b>563.349.932</b>	<b>400.487.512</b>	<b>71,09</b>

Fuente: SIIF – Reporte de Ejecución Presupuestal  
Elaboró: Farid Milena Ramirez Barrera

Los servicios personales indirectos presentaron un incremento de 71.09%, respecto al primer trimestre de 2018, con una variación absoluta de \$400.487.512; situación que obedece a que durante el mes de enero se realizaron los procesos de contratación y a partir del mes de febrero se empezaron a efectuar pagos.

## 2) GASTOS GENERALES

Los pagos por gastos generales en el segundo trimestre de 2018, disminuyeron a la suma de \$2.577.360.148, frente a \$2.959.156.100 del primer trimestre de 2018; lo cual representa una disminución del 12.90%.

A continuación, se presenta el comportamiento durante el segundo trimestre de 2018 de los rubros que presentaron variaciones importantes:

- **IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES**

En el segundo trimestre de 2018, los pagos por este concepto, con respecto al primer trimestre de 2018, se disminuyeron en (\$117.080.803), frente a (\$ 117.238.485) del primer trimestre de 2018, en razón a que para el primer trimestre la entidad realizó pagos de Impuesto Predial y de Vehículos, para los siguientes activos:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2018
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Gravamen a los movimientos financieros - 4 x mil	159.200
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Gravamen a los movimientos financieros - 4 x mil	230.116
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Gravamen a los movimientos financieros - 4 x mil	954
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Impuesto de vehículo placa OSM-003 vigencia 2018	268.200
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Impuesto de vehículo y motos matriculados en Bogotá de placas:	624.000
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	Impuesto Predial vigencia 2018, sede Barranquilla.	7.426.800
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Impuesto predial vigencia 2018, sede Bogotá	50.879.000
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Impuesto Predial vigencia 2018, sede Cali	2.708.950
MUNICIPIO DE DUITAMA	Impuesto Predial vigencia 2018, sede Duitama	3.563.806
MUNICIPIO DE IBAGUE	Impuesto Predial vigencia 2018, sede Ibagué ^	4.717.000
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Impuesto Predial vigencia 2018, sede kra 10 y Puente Aranda	34.678.000
MUNICIPIO DE MEDELLIN	Impuesto predial vigencia 2018, sede Medellín	4.790.804
MUNICIPIO DE NEIVA	Impuesto Predial vigencia 2018, sede Neiva	1.534.900
MUNICIPIO DE PASTO	Impuesto Predial vigencia 2018, sede Pasto	3.109.096
MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	Impuesto Predial vigencia 2018, sede Puerto Carreño-vichada	570.861
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Impuesto Predial vigencia 2018, sede Villavicencio	1.976.798
<b>TOTAL</b>		<b>117.238.485</b>

Fuente: SIF: Ordenes de Pago

El valor de \$157.682 pagado en el segundo trimestre de 2018, corresponde al impuesto de gravamen a los movimientos Financieros y al impuesto de publicidad al laboratorio de calidad ambiental sede Puente Aranda.

• **MATERIALES Y SUMINISTROS**

**TABLA 7 – MATERIALES Y SUMINISTROS**

CONCEPTO	Pesos			
	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
Combustibles y Lubricantes	9.086.325	4.158.222	4.928.103	118,51
Productos Cafetería y Restaurantes	0	0	0	0,00
Otros Materiales y Suministros	4.231.925	1.800.000	2.431.925	135,11
Papelaría, Útiles de escritorio y Oficina	0	0	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>13.318.250</b>	<b>5.958.222</b>	<b>7.360.028</b>	<b>123,53</b>

Fuente: SIF- Ordenes de pago

Realizó: Farid Milena Ramírez Barrera - Contratista de Control Interno

• **GASTO DE COMBUSTIBLE**

El parque automotor del Instituto está conformado por 12 vehículos; siendo 8 carros y 4 motos, los cuales se encuentran en servicio, así:

PLACA	MARCA	CLASE DE VEHÍCULO	MOD.	UBICACIÓN
OBF 926	TOYOTA	CAMIONETA	2.006	DIRECCION GENERAL
OSM 003	CHEVROLET	CAMPERO	2.005	
OBG 216	TOYOTA	CAMIONETA	2.008	SECRETARIA GENERAL
OBI 781	MAZDA	CAMIONETA	2.011	SUB DIRECCION DE ECOSISTEMAS
OBF 566	TOYOTA	CAMIONETA	2.007	SUB DIRECCION DE ESTUDIOS AMBIENTALES
OBG 228	TOYOTA	CAMIONETA	2.008	SUB DIRECCION DE HIDROLOGIA
OBI 780	MAZDA	CAMIONETA	2.011	SUB DIRECCION DE METEOROLOGIA
OBF 565	TOYOTA	CAMIONETA	2.007	SECRETARIA GENERAL
BUT74	HONDA	MOTOCICLETA	2.008	
BUT75	HONDA	MOTOCICLETA	2.008	
LRD39A	YAMAHA	MOTOCICLETA	2.004	
BUT76	HONDA	MOTOCICLETA	2.008	

Fuente: Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento del consumo de combustible durante el segundo trimestre de 2018:

**TABLA 8 – CONSUMO COMBUSTIBLE SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018**

CONDUCTOR MECANICO	DEPENDENCIA	PLACA	CONSUMO
LUIS NELSON JAIMES GOMEZ	DIRECCION GENERAL	OBF 926	253.373
LUIS NELSON JAIMES GOMEZ	DIRECCION GENERAL	OBG 229	1.087.975
MARIO QUINTERO GARCES	SECRETARIA GENERAL	OBG 216	1.212.113
MARIO QUINTERO GARCES	SECRETARIA GENERAL	OSM 003	395.790
JOSE GERMAN SALAZAR ROJAS	SUBDIRECCION DE ESTUDIOS AMBIENTALES	OBF 566	1.033.625
GILBERTO ALVARADO MORA	SUBDIRECCION DE HIDROLOGIA	OBG 228	1.181.451
CARLOS JULIO ARDILA BOHORQUEZ	SUBDIRECCION DE METEOROLOGIA	OBI 780	658.769
JAIRO ANTONIO FLECHAS CAMARGO	SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	OBI 781	949.206
JOSE SAUL MALAGON MORALES	SECRETARIA GENERAL	OBF 565	1.165.455
PLANTA ELECTRICA	SECRETARIA GENERAL	MAES76	874.384
<b>TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE</b>			<b>8.812.141</b>

Fuente: Grupo de Servicios Administrativos  
Elaboró: Farid Milena Ramirez Barrera

#### • OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

Los pagos por este concepto en el segundo trimestre de 2018, aumentaron en la suma de \$4.431.925, equivalente al 135.11%, dado que, en el primer trimestre, el valor desembolsado corresponde a la constitución de la caja menor, por valor de \$1.800.000, como se puede observar en la tabla número 6, la cual muestra el comportamiento de estos gastos.

A continuación, se presentan los gastos durante el segundo trimestre de 2018:

Concepto	Valor
35 Desayunos Entrega de Informe RESPEL	988.200
Almuerzos y Refrigerios Reunión Misión SIKE	1.664.000
450 Refrigerios para reunión celebrada el día 24 de mayo de 2018, con el objeto de establecer los mecanismos de mejora en el funcionamiento de las plataformas y subsistemas del sistema de Información Ambiental.	1.579.725

#### • MANTENIMIENTO

Como se observa en la Tabla 8, durante el segundo trimestre de 2018, los pagos por este concepto registran un incremento de \$196.898.221.

**TABLA 9 – MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE ASEO**

CONCEPTO	GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018	GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	51.468.942	0	51.468.942	100,00
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	0	0	0	0,00
MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	132.745.536	0	132.745.536	100,00
MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	6.512.170	0	6.512.170	100,00
SERVICIO DE ASEO	180.010.507	64.441.374	115.569.133	179,34
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	467.723.924	363.242.936	104.480.988	28,76
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	78.743.962	0	78.743.962	100,00
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	306.636.007	599.258.517	-292.622.510	-48,83
<b>TOTAL</b>	<b>1.223.841.048</b>	<b>1.026.942.827</b>	<b>196.898.221</b>	<b>19,17</b>

A continuación, se presenta el comportamiento durante el segundo trimestre de 2018 de los rubros que presentaron variaciones importantes:

– **Mantenimiento de Bienes Inmuebles:**

El valor pagado por este concepto corresponde al contrato de obras de adecuación de las bodegas 17 y 18 del parque industrial de occidente en la localidad de Fontibón de la ciudad de Bogotá, por valor de \$51.468.942.

– **Mantenimiento Equipo Comunicaciones y Computación:**

Durante el segundo trimestre de 2018, el Instituto realizó renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para servidores de la entidad, por valor de \$132.745.536, como se detalla a continuación:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S A	Renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para servidores (sistema de almacenamiento - aerohive)	26.500
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	Renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para servidores (sistema de almacenamiento - aerohive)	17.377
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	Renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para servidores (sistema de almacenamiento - aerohive)	12.108
MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S A	Renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para servidores (sistema de almacenamiento - software red hat)	879.309
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	Renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para servidores (sistema de almacenamiento - software red hat)	401.774
COMWARE S.A.	Renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para servidores (sistema de almacenamiento - software red hat)	91.250.000
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	Renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para servidores (sistema de almacenamiento - software red hat)	575.547
MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S A	Renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para servidores (sistema de almacenamiento - fortinet)	289.088
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	Renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para servidores (sistema de almacenamiento - fortinet)	189.243
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	Renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para servidores (sistema de almacenamiento - fortinet)	132.090
GAMMA INGENIEROS S.A.S.	Renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para servidores (sistema de almacenamiento - aerohive)	3.272.500
GAMMA INGENIEROS S.A.S.	Renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para servidores (sistema de almacenamiento - fortinet)	35.700.000
<b>TOTAL</b>		<b>132.745.536</b>

– **Mantenimiento Equipo de Navegación y Transporte:**

Para el segundo trimestre de 2018, el Instituto realizó pagos por valor de \$ 6.512.170, con el objeto de realizar el mantenimiento preventivo y eventualmente correctivo de los siguientes vehículos de propiedad del IDEAM:

FRA N°	Fecha	Vehiculo	Concepto	Valor
26216	16/03/2018	OBF 565	Bombillo H4, Aditivo Combustible	261.800
26795	25/04/2018	OBF 565	Filtro de combustible, Aceite motor, filtro de aire, filtro de aceite, Valvulina, Kit de Clutch, Líquido de frenos. Lavado general, Revisión A/C	1.730.350
26214	16/03/2018	OBF 566	Batería y Aditivo Combustible	702.100
26797	25/04/2018	OBF 566	Filtro de aire, Filtro de Aceite, Filtro de Combustible, Aceite Motor, Arandela Tapón Carter	461.800
26217	16/03/2018	OBF 926	Juego de Pilotos y Fusibles	97.580
26798	25/04/2018	OBF 216	Filtro de aire, Filtro de Aceite, Filtro de Combustible, Aceite Motor, Arandela Tapón Carter, Filtro A/C Micropolen	467.750
26215	16/03/2018	OBF 228	Pilas controles, Alternador, Limpiador eléctrico, Bombillo H1	1.268.540
26793	25/04/2018	OBF 228	Filtro de aire, Filtro de aceite, Aceite motor, arandela Tapón carte, Balanceo ruedas.	402.300
26794	24/04/2018	OBF 229	Filtro de aire, Filtro de aceite, Filtro micropolen A/C , Filtro Combustible, aceite Motor, arandela Tapón Carter. Lavado general.	515.350
26796	25/04/2018	OBI 781	Filtro de aire, Filtro de Aceite, Filtro de Combustible, Aceite Motor, Bombillo H4 Arandela Tapón Carter	604.600
<b>Total</b>				<b>6.512.170</b>

– **Servicios de Aseo, Seguridad y Vigilancia:**

Para el segundo trimestre de 2018, los pagos por este rubro se incrementaron con respecto al primer trimestre de 2018, debido a que se acumularon los pagos de los servicios prestados desde el mes de febrero; lo anterior, en cumplimiento de la circular 005 del 1 de febrero de 2018, la cual da a conocer los criterios que deben tener en cuenta todas las dependencias para la buena gestión de los recursos asignados al Instituto, donde se indicó que para la programación mensual de PAC, debe ser exclusivamente con la factura.

A continuación, en las tablas 9 y 10, se muestran los pagos realizados por concepto de servicios de aseo y vigilancia durante el segundo trimestre de 2018:

**TABLA 9 –SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

BENEFICIARIO	CONCEPTO	GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018	GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
AGROBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	COMISION-IVA OPERACIÓN MERCADO ABIERTO No 31822230.0 PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES DEL IDEAM EN BOGOTÁ D.C. A NIVEL NACIONAL.	4.412.212	0	4.412.212	100,00
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	SERVICIO REGISTRO-IVA OPERACIÓN MERCADO ABIERTO No 31822230.0 PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES DEL IDEAM EN BOGOTÁ D.C. A NIVEL NACIONAL.	6.121.354	0	6.121.354	100,00
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A.	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES DEL IDEAM EN BOGOTÁ D.C. A NIVEL NACIONAL.	347.377.523	363.242.936	-15.865.413	-4,37
SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES DEL IDEAM EN BOGOTÁ D.C. A NIVEL NACIONAL.	188.556.797	0	188.556.797	100,00
<b>TOTAL</b>		<b>546.467.886</b>	<b>363.242.936</b>	<b>183.224.950</b>	<b>50,44</b>

Fuente: SIIF- Ordenes de Pago

Elaboró: Farid Milena Ramirez Barrera

**TABLA 10 –SERVICIOS DE ASEO**

BENEFICIARIO	CONCEPTO	GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018	GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
ASEOVIL LTDA	VIGENCIAS FUTURAS 2018 PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DEL IDEAM ÁREA OPERATIVA NO. 10	4.788.676	2.226.837	2.561.838	115,04
CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.	VIGENCIAS FUTURAS 2018 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DEL IDEAM AEROPUERTOS	1.045.605	1.045.605	0	0,00
LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	VIGENCIAS FUTURAS 2018 PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DEL IDEAM SEDE CENTRAL Y LABORATORIO	70.625.729	26.726.930	43.898.799	164,25
MR CLEAN S.A.	VIGENCIAS FUTURAS 2018 PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DEL IDEAM ÁREA OPERATIVA NO.2, 3 Y5	7.624.631	7.637.303	-12.672	-0,17
N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S.	VIGENCIAS FUTURAS 2018 PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DEL IDEAM ÁREA OPERATIVA NO. 6	8.331.657	0	8.331.657	100,00
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	INSUMOS PARA LOS 22 AEROPUESRTOS A NIVEL NACIONAL	21.763.731	0	21.763.731	100,00
SERVI LIMPIEZA S.A.	VIGENCIAS FUTURAS 2018 PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DEL IDEAM ÁREA OPERATIVA NO.4	8.962.987	2.570.367	6.392.620	248,70
SERVIASEO S A	VIGENCIAS FUTURAS 2018 PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DEL IDEAM ÁREA OPERATIVA NO. 11	19.121.244	6.190.665	12.930.579	208,87
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	VIGENCIAS FUTURAS 2018 PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DEL IDEAM ÁREA OPERATIVA NO. 8	2.609.950	3.280.991	-671.041	-20,45
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	VIGENCIAS FUTURAS 2018 PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DEL IDEAM ÁREA OPERATIVA NO.1-9-7 Y	38.958.550	7.285.247	31.673.303	434,76
UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2016	VIGENCIAS FUTURAS 2018 PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDES DEL IDEAM A NIVEL NACIONAL AEROPUERTOS	0	7.477.429	-7.477.429	-100,00
<b>TOTAL</b>		<b>183.832.759</b>	<b>64.441.374</b>	<b>119.391.385</b>	<b>185,27</b>

Fuente: SIIF- Ordenes de Pago

Elaboró: Farid Milena Ramirez Barrera

### – Mantenimiento de Software

Los gastos de mantenimiento de Software presentaron una disminución de menos \$- 292.622.510, con respecto al primer trimestre de 2018. La variación entre los trimestres obedece principalmente, a que, para el primer período, se realizaron los pagos por renovación del licenciamiento del software SIG – ERDAS y SIG – ESRI, por valor de \$275.354.159, tal como se observa en la tabla 1.

### • COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Para el presente trimestre el rubro de Comunicación y Transporte presenta un incremento de \$132.287.965, con respecto al primer trimestre de 2018.

A continuación, se presenta el comportamiento durante el segundo trimestre de 2018 de los rubros que presentaron variaciones:

**TABLA 11 –COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE**

CONCEPTO	GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018	GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
CORREO	17.997.532	20.000.000	-2.002.468	-10,01
EMBALAJE Y ACARREO	88.878.700	31.160.846	57.717.854	185,23
SERVICIOS DE TRANSMISION DE INFORMACION	207.909.426	131.336.846	76.572.579	58,30
<b>TOTAL COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	<b>314.785.658</b>	<b>182.497.692</b>	<b>132.287.965</b>	<b>72,49</b>

Fuente: SIIF- Ordenes de Pago

Elaboró: Farid Milena Ramirez Barrera

– **Embalaje y Acarreo**

Este rubro presenta un incremento en los pagos de \$57.717.854, con respecto al primer trimestre de 2018, dado que, en el segundo trimestre, se contrató con la firma NOR QUIMICOS LTDA los servicios especializados para el traslado de equipos de análisis instrumental, reactivos, insumos y materiales de laboratorio y cilindros de gases especiales, para las nuevas instalaciones del laboratorio.

– **Servicio de Transmisión de Información**

Los pagos por este concepto presentaron un incremento de \$76.572.579, con respecto al primer trimestre de 2018. La variación entre los trimestres obedece principalmente, a la acumulación de las facturas de los meses de febrero y marzo por concepto de servicio de conexión y acceso a internet mediante canales dedicados para el Instituto.

• **IMPRESOS Y PUBLICACIONES**

Para el segundo trimestre los pagos por Impresos y Publicaciones se incrementaron en \$321.100, debido a que en se acumularon las facturas correspondientes al pago por la publicación de actos administrativos y avisos con la Imprenta Nacional, de los meses de marzo y abril.

• **SERVICIOS PÚBLICOS**

Los servicios públicos se incrementaron en \$16.638.997 para el segundo trimestre de 2018, con respecto al primer trimestre de 2018; debido a que el Instituto debió realizar los cambios de sedes de Cali y Villavicencio por debilidades estructurales, lo que ha generado gastos adicionales en servicios públicos, ya que debe seguir con el pago de las nuevas sedes alquiladas y las sedes propias.

Así mismo, se realizó el traslado del laboratorio de la entidad, lo que generó pagos adicionales mientras se realizaban las adecuaciones de la nueva sede.

**TABLA 12 –SERVICIOS PÚBLICOS**

RUBRO	Pesos			
	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	18.146.158	18.550.704	-404.546	-2,18
ENERGIA	122.118.156	109.481.811	12.636.345	11,54
GAS NATURAL	492.534	402.489	90.045	22,37
TELEFONIA MOVIL CELULAR	10.750.278	7.250.838	3.499.439	48,26
TELEFONIA FIJA	26.271.441	25.453.727	817.714	3,21
<b>TOTAL</b>	<b>177.778.567</b>	<b>161.139.570</b>	<b>16.638.997</b>	<b>10,33</b>

Fuente: SIIF- Ordenes de Pago

Elaboró: Farid Milena Ramirez Barrera

• **SEGUROS**

El Instituto durante el año 2017 celebró el contrato número 282-2017, el cual tiene por objeto “contratar los seguros que amparan los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales IDEAM, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar sus funciones inherentes y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad” por valor de Ochocientos setenta y nueve millones setecientos cincuenta y un mil doscientos catorce pesos con cincuenta y siete centavos (\$879.751.214,57) por **11 meses**, para los siguientes seguros, de conformidad con el pliego de condiciones y la resolución No 1963 del 31 de agosto de 2017 así:

Ramo	Póliza	Vencimiento
Todo Riesgo Daños Materiales	706538921	31 de julio de 2018 a las 24:00 horas
Manejo Global Entidades Estatales	706538868	31 de julio de 2018 a las 24:00 horas
Transporte De Valores	706538819	31 de julio de 2018 a las 24:00 horas
Responsabilidad civil Extracontractual	706538974	31 de julio de 2018 a las 24:00 horas
Infidelidad Y Riesgos Financieros	706538930	31 de julio de 2018 a las 24:00 horas
Responsabilidad civil servidores Públicos	706539003	31 de julio de 2018 a las 24:00 horas

Para el segundo trimestre de 2018, este rubro presentó una disminución en sus pagos de \$557.170.488, en razón a que para el primer trimestre el Instituto realizó el segundo pago acordado en las cláusulas contractuales las cuales se pactaron de la siguiente manera:

Un primer pago para la vigencia 2017 de \$319.909.532.57

Un segundo pago para la vigencia 2018 de \$559.841.682, valor que se efectuó en dos pagos, uno en el mes de marzo de 2018 y un saldo de \$4.679.597, en el mes de abril de 2018.

Durante el mes de julio de 2018, el Instituto suscribió la Adición y Prorroga N°1 del Contrato de seguros 282 – 2017 que, al comparar el plazo de ejecución con el contrato inicial, se observó que el mismo es inferior; dado que en el contrato inicial se indica que el plazo de ejecución sería de 11 meses y en la adición se indica que es de 10 meses, iniciando la cobertura el 1 de septiembre y finalizando el 31 de julio de 2018.

De acuerdo con la revisión efectuada por esta oficina, se evidenció que si bien, los bienes se encuentran cubiertos contra los diferentes riesgos, se observa falta de claridad en el tiempo de cobertura de los seguros, de acuerdo con la cláusula tercera “Plazo de Ejecución” del contrato 282 de 2017. Así mismo, se observó que durante el proceso de revisión no se encontraba en el expediente contractual (tanto físico como virtual) y en la carpeta del supervisor, así como en la plataforma de SECOP, el acta de inicio del contrato y una vez solicitada por la Oficina de Control Interno, se allegó una fotocopia horas después. Esta situación, será objeto de análisis en la auditoría que se adelantará al proceso de Gestión Jurídica y Contractual durante el mes de septiembre del presente año.

• **ARRENDAMIENTOS**

Para el segundo trimestre de 2018, el rubro de arriendos presentó una disminución de \$30.798.227, con respecto al primer trimestre de 2018, debido a que el Instituto realizó el cambio del laboratorio a una sede propia.

A continuación, se presenta el comportamiento de los pagos por arrendamientos para el segundo trimestre de 2018, comparado con el primer trimestre de 2018.

**TABLA 13 –ARRENDAMIENTOS**

CONCEPTO	GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018	GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Arriendo 2 inmuebles a) bodega N° 17 y b) bodega N° 18	9.152.658	54.919.317	-45.766.659	-83,33
Arriendo pluviómetro del laboratorio del IDEAM	0	631.568	-631.568	-100,00
Arriendo sede área operativa N° 3 del IDEAM - Villavicencio	16.500.000	16.500.000	0	0,00
Arriendo sede área operativa N° 5 del IDEAM - Santa Marta	10.445.976	10.445.976	0	0,00
Arriendo sede central del IDEAM en Bogotá	733.149.549	733.149.549	0	0,00
Arriendo sede del área operativa N° 9 del IDEAM - Cali	23.400.000	7.800.000	15.600.000	200,00
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>792.648.183</b>	<b>823.446.410</b>	<b>-30.798.227</b>	<b>-3,74</b>

Fuente: SIIF- Ordenes de Pago

Elaboró: Farid Milena Ramirez Barrera

• **VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**

Los pagos por viáticos y gastos de viaje para el segundo trimestre de 2018 ascendieron a la suma de \$39.929.143, frente a \$26.663.263 del primer trimestre de 2018; lo cual representa un incremento del 49.75%.

A continuación, se refleja el detalle de los pagos por viáticos y gastos de viaje, que para el primer trimestre correspondieron a 20 comisiones y para el segundo trimestre se ordenó el pago de 24 comisiones al interior para funcionarios y contratistas del IDEAM.

El valor pagado para el segundo trimestre por concepto de viáticos al exterior corresponde al pago por concepto de tiquetes aéreos, pagado a la empresa NOVATOURS LTDA.

**TABLA 14 –VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE**

CONCEPTO	GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018	GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Viaticos al Exterior	4.478.938	4.128.787	350.151	8,48
Viaticos al Interior	35.450.205	22.534.477	12.915.728	57,32
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>39.929.143</b>	<b>26.663.263</b>	<b>13.265.879</b>	<b>49,75</b>

Fuente: SIIF- Ordenes de Pago

Elaboró: Farid Milena Ramirez Barrera

• **OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS.**

Para el segundo trimestre de 2018, se presentó una disminución en los pagos para este rubro por valor de \$ 42.146.359, dado que para el primer trimestre se realizó el primer pago de los cuatro pagos del contrato N° 132 de 2018, cuyo objeto es: *“Realizar intervención archivística de organización y digitalización de los archivos administrativos y técnicos del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales, con las características y condiciones establecidas en las obligaciones contractuales y la definidas en las fichas técnicas acordadas entre las partes.”* por valor de \$44.089.500.

A continuación, se presenta el detalle de los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2018:

**TABLA 15 –OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS**

CONCEPTO	GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018	GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Servicios de almacenaje, custodia y transporte de medios magnéticos de Backus del IDEAM	380.657	0	380.657	100,00
Realizar el pago a la comisión nacional del servicio civil por el uso de la lista de elegibles convocatorias 319 de 2014, para proveer (1) vacante secretario ejecutivo grado 24 y (1) profesional especializado grado 17.	1.562.484	0	1.562.484	100,00
Realizar intervención archivística de organización y digitalización de los archivos administrativos y técnicos del instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales, con las características y condiciones establecida	0	44.089.500	-44.089.500	-100,00
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>1.943.141</b>	<b>44.089.500</b>	<b>-42.146.359</b>	<b>-95,59</b>

Fuente: SIF- Ordenes de Pago

Elaboró: Farid Milena Ramirez Barrera

**SEGUIMIENTO LEY 1873 de 2017, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones"**

Artículo 83. Plan de Austeridad del Gasto	Actividades del Instituto
<p>Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas. Sólo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas.</p>	<p>En el segundo trimestre de 2018, el Instituto cuenta con (188) contratos de prestación de servicios con personas naturales, teniendo en cuenta que la planta de personal existente en la entidad es insuficiente para satisfacer las necesidades de los objetos contractuales.</p>
<p>Realizar publicaciones impresas cuando se cuente con espacio web para realizarlas; en caso de hacerlo no serán a color y papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y Presentación.</p>	<p>Actualmente la Entidad cuenta con el contrato No 179 de 2018, con la Imprenta Nacional de Colombia, con el objeto de realizar la publicación de actos administrativos y avisos que de conformidad con el ordenamiento jurídico requieren de su publicación en el diario oficial, por el sistema de precios unitarios fijos e impresión de la papelería técnica para la red de estaciones hidrometeorológicas, de acuerdo con los requerimientos establecidos por el IDEAM, por valor de Cuarenta y tres millones novecientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$43.993.655).</p>
<p>Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles.</p> <p>El mantenimiento de bienes inmuebles, solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.</p>	<p>Durante el trimestre objeto de revisión del presente informe, el Instituto realizó la contratación de las obras de adecuación de las bodegas 17 y 18 del parque industrial de occidente en la localidad de Fontibón de la ciudad de Bogotá; las cuales se requerían para poder adelantar el traslado del laboratorio a la sede propia.</p>
<p>Adquirir vehículos automotores</p>	<p>Durante el segundo trimestre, la Entidad no adquirió vehículos.</p>
<p>Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.</p>	<p>Durante el período de revisión, la Entidad no adquirió bienes muebles no necesarios para su normal funcionamiento.</p>
<p>Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.</p>	<p>Teniendo en cuenta que el informe emitido por la Universidad Nacional, donde el estudio estableció: "Que la estructura que alberga las oficinas de la sede IDEAM Cali no es apta. Además, que no tiene elementos estructurales con la resistencia de material requerida para un buen desempeño, no posee un sistema de resistencia que cumpla con las condiciones exigidas por la NSR-10 sin tener que intervenir cada uno de los elementos estructurales componentes, es decir, la intervención en la estructura implicaría una demolición total"- (Contrato 329</p>

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Código:</b> C-EM-F003
		<b>Versión:</b> 05
		<b>Fecha:</b> 29/09/2017
		<b>Página</b> 20 de 22

	de 2014- Contratista Universidad Nacional de Colombia – Informe Final. La entidad debió realizar el cambio de la sede operativa #9 ubicada en Cali
Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.	Durante el segundo trimestre, la Entidad no realizó recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público.
Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos	Durante el segundo trimestre, la entidad no adquirió regalos corporativos, souvenir o recuerdos.
Se deberá justificar la necesidad de los gastos de viaje y viáticos, los cuales solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.1.1.5 de Decreto 1083 de 2015.	Para el normal desarrollo de las funciones asignadas al Instituto, se requiere la ejecución de trabajos especializados, en diferentes sitios del territorio nacional, lo cual, hace necesario conferir comisiones de servicios a sus funcionarios y contratistas, los cuales solo se realizan en clase económica.

## 6. FORTALEZAS

En el proceso de auditoría, fueron detectadas las siguientes fortalezas:

La Entidad cuenta con información, que permite realizar el análisis de la aplicación de los parámetros de austeridad definidos en el Decreto 1068 de 2015 – Título 4.
---

## 7. NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS

NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)	RECOMENDACIONES

**Nota:** Tanto las No Conformidades como las Observaciones identificadas se encuentran establecidos como “hallazgos de auditoría”.

## 8. CONCLUSIONES

Describir de manera breve los aspectos a rescatar de la auditoría Interna y/o los cambios que afecte a la organización

Se evidenció el cumplimiento de las políticas de austeridad para el segundo trimestre de 2018, en cuanto a la contratación administrativa, administración de personal, contratación de servicios personales, publicidad y publicaciones y servicios administrativos.
Se observó que, en la liquidación de impuestos para los pagos realizados por concepto de mantenimiento del parque automotor del Instituto, se practicó la retención en la fuente por concepto de honorarios y no

por servicios de mantenimiento, como es el objeto del contrato adquirido.

**RECOMENDACIONES:**

- Ante la situación presentada con respecto a la falta del original del acta de inicio correspondiente al contrato número 282-2017, el cual tiene por objeto “contratar los seguros que amparan los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales IDEAM, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar sus funciones inherentes y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad” ; Control Interno hace la observación frente a que todos los documentos que hacen parte integral de los expedientes contractuales, deben estar en original y reposar tanto en físico como medio electrónico; igualmente se recomienda realizar seguimiento frente a la supervisión de los contratos, con el propósito de que se cumplan a cabalidad los requisitos de perfeccionamiento de los mismos.
- Se realice verificación de las retenciones practicadas a las facturas expedidas por el proveedor, que realiza el mantenimiento preventivo y correctivo al parque automotor del Instituto.

MEPJ-

**9. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**

**10. HISTORIAL DE CAMBIOS**

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
01	30/10/2012	Creación del documento
02	19/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
03	05/12/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
04	27/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso, en donde se suprime el ítem de recomendaciones.
05	29/09/2017	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.

 <p><b>IDEAM</b> Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Código:</b> C-EM-F003
		<b>Versión:</b> 05
		<b>Fecha:</b> 29/09/2017
		<b>Página</b> 22 de 22

<b>ELABORÓ:</b>  María Eugenia Patiño Jurado Jefe Oficina Control Interno.	<b>REVISÓ:</b>  Sirley Corredor Monsalve Profesional de Calidad de la Oficina Asesora de Planeación.	<b>APROBÓ:</b>  Juan Carlos Lobo T. Jefe Oficina Asesora de Planeación.
---	--	--